



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)
RESOLUCIÓN CD N° 0997-00-2020.-

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ARTÍCULO PUBLICADO A FAVOR DEL PROF. DR. ENRIQUE HORACIO CALABRESE MORO, PARA ESCALAFÓN DOCENTE COMO PROFESOR ADJUNTO EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE GINECO OBSTÉTRICA Y LA CÁTEDRA DE MEDICINA DE LA COMUNIDAD.” -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día; -----

El Informe UNA/FCM/DA/SL N° 109/2020 con Mesa de Entrada N° 7030/2020, de la Mg. Prof. Dra. Celeste Aparicio, Directora Académica, por el cual eleva **dictamen con parecer favorable sobre artículo publicado** por el Prof. Dr. **Enrique Horacio Calabrese Moro**, como requisito para escalafón docente como Profesor Adjunto en la Cátedra y Servicio de Gineco Obstétrica y la Cátedra de Medicina de la Comunidad, según detalle:

- Ruoti M, Calabrese E., *FARMACOS Y EMBARAZO: QUE MEDICAMENTOS PRESCRIBIR. AMOLCA, Actualizaciones Médicas.* C.A. Edición 2015. ISBN 978-958-8871-55-4.

Los artículos 24° y 29° de la Resolución CSU N° 0398-00-2013 **“POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DEL CONCURSO PARA ESCALAFONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS”**.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**
en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0997-01-2020 **APROBAR** el artículo publicado a favor del Prof. Dr. **ENRIQUE HORACIO CALABRESE MORO**, con Cédula de Identidad Civil N° **454.971**, como requisito para el concurso de escalafón docente como **PROFESOR ADJUNTO** en la Cátedra y Servicio de Gineco Obstétrica y la Cátedra de Medicina de la Comunidad, según detalle:

Ruoti M, Calabrese E., *FARMACOS Y EMBARAZO: QUE MEDICAMENTOS PRESCRIBIR. AMOLCA, Actualizaciones Médicas.* C.A. Edición 2015. ISBN 978-958-8871-55-4.-----


Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad


Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

Cc.. Dirección Académica, Sección Concurso SG, Interesado, Archivo. **LBM/RGM/eda**



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.